



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ANUNCIO

ASUNTO: DETERMINACIÓN DE LA FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/AS INTERINOS/AS

En relación con el proceso selectivo para la configuración de una LISTA DE RESERVA DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 para realizar nombramientos como funcionario/a interino/a, cuyas Bases fueron aprobadas mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 7 de 15 de enero de 2020, se comunica que la nueva fecha de celebración del primer ejercicio **se fija para el próximo día 17 de Octubre de 2020, a las 10:00 horas en el Instituto de Enseñanza Secundaria La Laboral, situada en la Calle Lora Tamayo nº 2, de San Cristóbal de La Laguna.**

Los/las aspirantes han de ir provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, así como de cualquier tipo de mascarilla, preferentemente quirúrgicas o higiénicas, que cubran nariz y boca, no permitiéndose el acceso a la Sala de realización del examen a ningún opositor que carezca de la misma.

Igualmente se comunica que se encuentra publicado en la página Web del Ayuntamiento, el Protocolo para la Prevención frente al Covid-19, donde se establecen las medidas preventivas para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas en las pruebas selectivas, de conformidad con los criterios establecidos en el documento de "Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por Covid-19 en España.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a 13 de Octubre de 2020.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PRESIDENCIA

(Decreto nº 4182/2019 de 20 de junio; nº 2973/2020, de 7 de mayo
nº 2986/2020, de 8 de mayo.)



Fdo. José Manuel Hernández Díaz